

EVOLUCIÓN DE LA LUCHA POR EL VOTO DE LAS MUJERES EN PUEBLA.

A pesar de que en Puebla la participación de la mujer fue muy importante en la gesta revolucionaria de 1910-17, -con figuras de la talla de Carmen Serdán, su madre Carmen Alatraste de Serdán, su hermana Natalia, Filomena del Valle, esposa de Aquiles Serdán, las hermanas Guadalupe, Rosa y María Narváez Bautista, Paulina Maraver e Ignacia Vázquez-, la reivindicación de los derechos políticos de la mujer no se alcanzó sino hasta décadas más tarde.

Desde mediados del siglo XIX la voz de las mujeres en México se empezó a escuchar en demanda de sus derechos a la salud, a la educación, al trabajo y a la participación política como reivindicaciones fundamentales.

Diversas Ligas Feministas empiezan a organizarse, en Yucatán a instancias de Felipe Carrillo Puerto fueron las primeras, se suman San Luis Potosí; Chiapas, **Puebla**, Guerrero y todos estos movimientos empezaron a dar algunos avances.

Se convoca en 1915 al primer Congreso Feminista en Yucatán, el movimiento de las sufragistas empezó a tomar forma, el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres se va a haciendo causa fundamental.

Cuando se funda el PNR (hoy PRI) en 1929, se incorpora a su Declaración de Principios el pronunciamiento de “ayudar y estimular el acceso de la mujer mexicana en la vida cívica” con ello, se impulsa la creación de la Dirección Femenil presidida por Margarita García Flores, que va agrupando a las mujeres en el país, con esta organización, en 1935, socialistas y militantes del Partido Nacional Revolucionario fundan el Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Esta unión de mujeres de diversas posturas ideológicas en la que participaban 800 agrupaciones femeninas logró dar batallas históricas.

En Puebla, los antecedentes de la lucha por el voto de las mujeres, se remontan a la tercera década del siglo pasado. En 1936, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) lanza una convocatoria para las elecciones internas y convenciones para la renovación de los poderes locales: Gobernador del Estado y diputados al Congreso poblano propietarios y suplentes. La participación de las mujeres poblanas en aquel proceso fue muy importante, incluso, un grupo de ellas salvó la vida de uno de los aspirantes a ser candidato a Gobernador Dn. Gilberto Bosques cuando intenta ser asesinado por esbirros de su adversario Maximino Ávila Camacho.

No sería sino hasta el arribo a la presidencia de Adolfo Ruíz Cortines, -que se había comprometido durante su campaña política a otorgar la ciudadanía sin restricciones- que el sufragio femenino se hizo efectivo el 17 de octubre de 1953 mediante la reforma al artículo 34 constitucional. A este encuentro acudieron mujeres de todo el

país en Puebla participó con un grupo de mujeres poblanas organizadas y convocadas por Carmen Caballero de Cortes.

Una vez obtenido el derecho a votar y ser votadas encontramos otro escenario, sin perder de vista la reticencia, mayoritariamente de varones a que las mujeres se incorporaran a la política. Esas reticencias continuarían presentes no sólo en esa década sino más adelante, como contraparte a la recepción positiva que las mujeres hacían de la obtención de la ciudadanía y de su activa participación política. Por supuesto que no a todas les interesaba la política, pero el entusiasmo contagiaba a muchas, y el PRI impulsaba la creación de comités municipales femeniles en el interior del estado. Así, en Atlixco, por ejemplo, donde había muchas obreras y profesoras, se crea un comité y como presidenta se nombra a Micaela Rangel, como secretaria a Celsa Rodríguez y como tesorera a Josefa Rincón. Lo mismo ocurrió en Huejotzingo, a donde fue Carmen Caballero de Cortés. Este comité femenil quedó formado como presidenta, profesora María del Carmen Marín; la vicepresidenta Carolina Deolarte, la secretaria de Acción Cultural, Clementina Munive; la secretaria de Acción Política, Blanca Chausen y la secretaria de Acción Campesina, señora de Basaldúa . Es entonces cuando puede visualizarse la activa participación de la **Agrupación de Mujeres Poblanas**, que se formalizó al finalizar el año de 1952. Al frente de ella la profesora **Carmen Caballero de Cortés+**, quien con un grupo de mujeres recorría el interior del estado, viajaban fuera y dentro de éste: **Irene Pacheco de Luna+**, **María Camacho+**, **Consuelo Lima de Valdemar+**, **María Concepción Sarmiento+**, **Profa. Evangelina Osorio Palacios+**, **Matilde LeBlanc+**, **Mimí García Barna+**, **Dora Liz de Gante Rosales+**, **Profa. Elena Luna de Bernal+**, **Xerutza Rangel Navarro+**, **Ana Maria Garrido+**, **Angelina Martínez Cacho+**, **Flora Amador+**, **Profa. Maria de los Angeles Flores de Beristain+**, **Ma. De los Angeles Flores Fernández Lara**, **Aida Pardo de Ochoa+**, **Guadalupe Pardo Vda. Peralta**, **Fabiola García Rossetti**, **Maria del Carmen García Rossetti+**, **Angela Parra de Madrid+**, **Elvira Olea Barroso**, **Evelia Onofre**, **Bertha Yeverino Muñoz+**, **Alicia Torres de Araujo+**, **Adoración Youtzimats**. En ese año y ya conformada la Agrupación tomaban iniciativas como la de realizar un homenaje a las profesoras con motivo del Día del Maestro, donde participaban como invitadas de honor las señoras: Margarita Núñez de Ávila Camacho (esposa de Rafael Ávila Camacho), la profesora Brígida C. de Bonilla, la señorita licenciada Margarita García Flores, la profesora Emma Castro de Morales y la señora Carolina M. de Santoyo.

El activismo de este grupo de mujeres permitía el convencimiento de otros grupos de mujeres para que se organizaran. Poco después de obtenido el derecho al voto, Carmen Caballero de Cortés, originaria de Acatlán de Osorio y egresada de la Escuela Normal del Estado, organizó en octubre de 1953 el Primer Congreso Estatal de la Mujer y meses después logró ser regidora en el cabildo de la ciudad de Puebla. Organización con cierta independencia económica, aún cuando se adhieren formalmente al PRI,

debido a la posición social y económica de su entonces ya presidenta que fue la primera mujer dirigente de mujeres en el PRI del estado de Puebla.

En Puebla, la iglesia tenía un gran peso en la opinión de la población femenil, muchas escuelas católicas y femeninas abrieron sus puertas en décadas de pos revolución. Pero los cambios venían impulsados por la propia dinámica de una sociedad que había incorporado a las mujeres al sector servicios. Las ciudades crecían, por supuesto el Distrito Federal con mayor dinamismo. Aunque en Puebla el crecimiento poblacional era en menor ritmo, el sector servicios se desarrollaba; la incorporación de secretarías, profesoras, obreras, era cada vez mayor. Aunque muchas de ellas se habían incorporado a las campañas, como la de Rafael Ávila Camacho, que fue Presidente Municipal en 1939-1941, vuelven a apoyarlo en su candidatura a gobernador para el período 1951-1957. (Tirado A. Gloria, *Alrededor del Derecho al Voto*, 2009).

Puebla también empieza a incorporar a mujeres postuladas por el PRI en cargos de elección popular, aun cuando es importante resaltar que Puebla tuvo en la Señora Antonia González la primera mujer Regidora de Puebla en 1936; para 1954 hubo dos regidoras propietarias: Carmen Caballero de Cortés y María Villar García, quienes concluyeron su gestión en 1957. Cuatro años después de obtenido el voto Luz María Martínez Contreras fue presidenta municipal por San Martín Texmelucan (1957-1960). Pasaron unos años y la C. Esperanza Ramos Naranjo se convirtió en la primera diputada local por el PRI en San Martín Texmelucan (1963-1966) y poco más de una década –de obtenido el voto- para que llegara las primeras diputadas federales, Esperanza Téllez por el PRI y la profesora Gloria Rodríguez Aceves (1964-1967) por el PPS, la primera Senadora de la República Guadalupe López Bretón en 1970.

Apoyándonos en los datos históricos dados a conocer en diversas fuentes podemos corroborar la distancia que medió para que las mujeres ocuparan uno y otro cargo. Al mismo tiempo se observa también que es del gremio magisterial de donde salían más líderes. No es extraño que fuese de ese sector altamente feminizado que mantuvo desde tiempos tempranos la templanza a favor de la educación y de los derechos de las mujeres.

Por ello al recordar esta fecha, necesariamente tenemos que reconocer el esfuerzo de muchas mujeres, muchas de ellas anónimas, otras por fortuna muy reconocidas. Ellas pudieron rescatar y abanderar una causa común: el reconocimiento de nuestros derechos políticos que sirvieron de bandera a su lucha y un largo camino tuvieron que recorrer. Hoy todas las mujeres somos beneficiarias de este derecho.